



DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

EMR. LA SARADA

COPIA PARA SELLAR

17/12/2010

**PONE EN CONOCIMIENTO.-**

Señor Juez:

Daniel J. Bugallo Olano, letrado apoderado del Defensor del Pueblo de la Nación, con domicilio constituido en Ipiranga 21, Casillero N° 923 de esta ciudad, en autos: "**MENDOZA, Beatriz Silvia y otros c/ ESTADO NACIONAL y otros s/ EJECUCION DE SENTENCIA** (en autos "*Mendoza Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y Otros, s/ Daños y Perjuicios, daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo*" de trámite ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación)", en el expediente N° 01/09, a V.S digo:

Que en cumplimiento del rol encomendado por el Máximo Tribunal a esta parte en la sentencia definitiva del 8 de julio de 2008, vengo a **informar la realización de una recorrida por la margen del río Matanza – Riachuelo en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.**

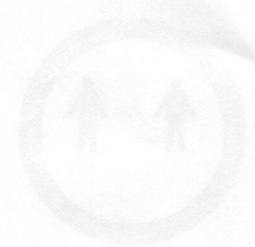
A tales efectos, se agrega un informe que sintetiza las observaciones formuladas por el Cuerpo Colegiado durante la visita realizada en fecha 3 de noviembre de 2010 en conjunto con un grupo de vecinos nucleados en el Foro Hídrico de Lomas de Zamora.

El recorrido abarcó la zona del *Camino de la Ribera*, desde la intersección con el Puente de La Noria hasta donde es posible acceder siguiendo su prolongación imaginaria, y da cuenta de las diversas realidades existentes en su extensión, así como también los distintos estados que presentan las obras relativas al camino de sirga.

EMR LA SALADA

COPIA PARA SELLAR

17/12/2010



DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

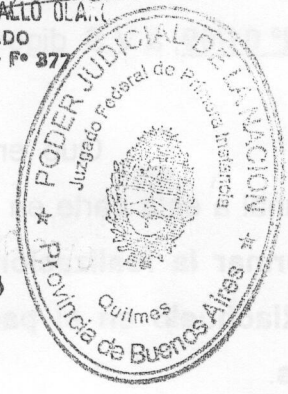
Por otro lado, se destacan los conflictos puntualizados por los vecinos en relación a la *Feria de la Ribera*, en la zona denominada "*La Salada*", y los residuos acumulados sobre el cauce del Arroyo del Rey y en sus márgenes.

Tener presente que,

**SERÁ JUSTICIA**

Dr. DANIEL BUGALLO OLAOLA  
ABOGADO  
CSJN T° 8 - F° 377

85045



A tales efectos, se sigue un informe que sintetiza las observaciones formuladas por el Cuerpo Colegiado durante la visita realizada en fecha 3 de noviembre de 2010 en conjunto con un grupo de vecinos nucleados en el Foro Hídrico de Lomas de Zamora.

El recorrido efectuado en la zona del Camino de la Ribera, desde la intersección con el Puente de La Noche hasta donde es posible acceder siguiendo su prolongación imaginaria, y da cuenta de las diversas realidades existentes en su extensión, así como también los distintos estados que presentan las obras relativas al camino de agua.



DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

### Informe “Camino de la Ribera Sur”

Referencia: Actuación N° 5051/08, caratulada “Defensor del Pueblo de la Nación s/ control de cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia en el marco de la causa “MENDOZA, Beatriz Silvia y otros c/ Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo)”.

El día miércoles 3 de noviembre de 2010, personal del Área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Defensor del Pueblo de la Nación, junto con representantes de organizaciones no gubernamentales miembros del Cuerpo Colegiado, realizaron una recorrida a efectos de verificar la situación del “Camino de la Ribera”, entre el Puente de La Noria y la calle Newton, en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.





DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

En el lugar citado, se realizó una reunión con vecinos de la zona, nucleados en el Foro Hídrico de Lomas de Zamora, quienes explicaron los principales conflictos que se suscitan y los posibles avances en relación a las obras que se incluyen en el proyecto del "plan de recuperación integral de la Ribera del Riachuelo en el área denominada La Salada" (Anexo III al escrito presentado por la ACUMAR en fecha 13 de agosto de 2010, fs.5415/5424 del expte. 17/09).

Al comenzar el trayecto, accediendo desde el Puente de La Noria se aprecia un cartel informativo sobre la obra a realizarse en la margen del río, el cual detalla el monto, el plazo y la empresa a cargo la obra.



Desde la intersección con el puente, se observa el comienzo del "Camino de la Ribera". Pavimentado en doble vía con una separación entre ambas manos, se extiende de este modo hasta la calle Claudio de Alas.



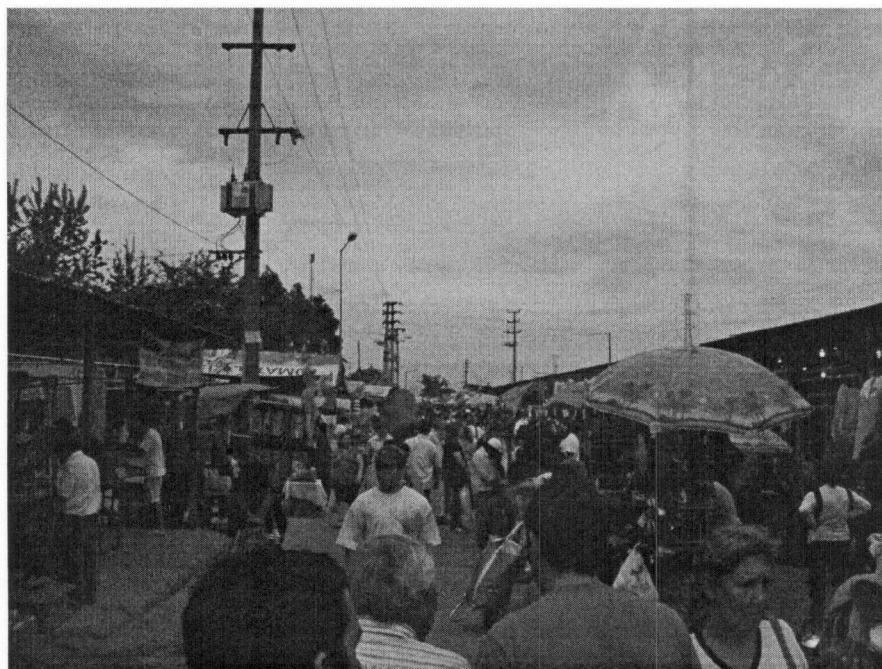
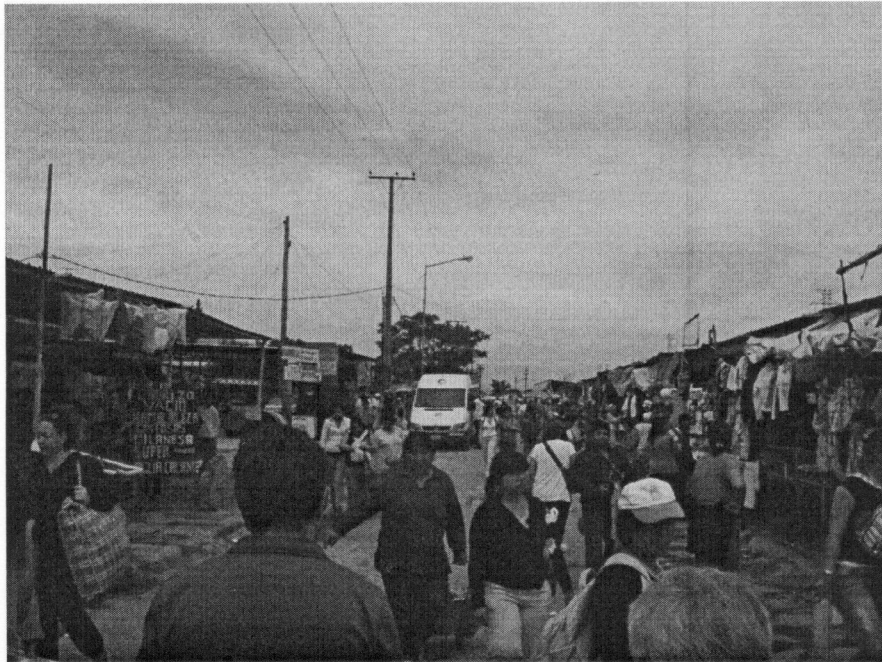
DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA



A partir de la calle Claudio de Alas comienza la "Feria de la Ribera" hasta aproximadamente la calle Virgilio (800 metros). En este sector la obra se encuentra sin concluir. No se advierte la continuidad en la traza del camino, observándose numerosos puestos de venta dispersos sobre la línea imaginaria del *Camino de la Ribera*.



DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA



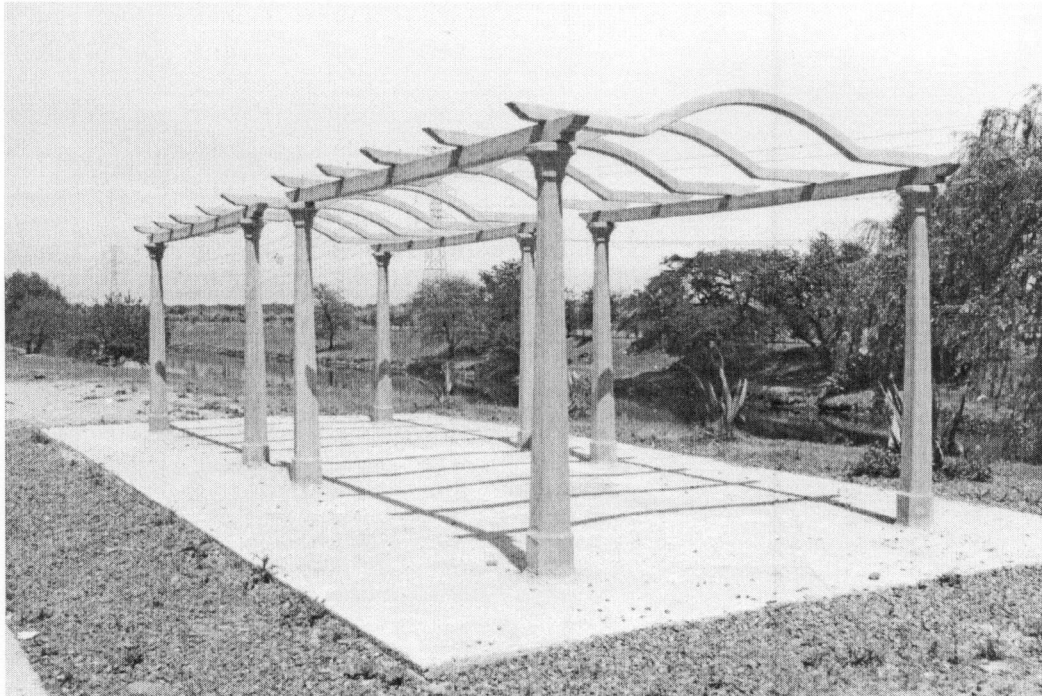


DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

Pasando la zona referida y continuando hasta la calle Newton, la obra se retoma de modo parcial por aproximadamente 650 metros. En este tramo se alternan secciones del antiguo asfalto deteriorado con una de las manos de pavimento más reciente, aunque discontinuo.

Desde la calle Padre Carlos Mujica se extiende un camino paralelo al curso rectificado del Matanza – Riachuelo, en su mayor parte sin pavimentar, hasta la ruta 4 (Camino de Cintura).

En cuanto al avance de obra, en lo que se refiere a la construcción de veredas, pérgolas e implantación de especies autóctonas, solo podemos mencionar que en el comienzo del *Camino* (aproximadamente a 150 metros desde el Puente de La Noria) encontramos una (1) pérgola de cemento, del tipo de las propuestas por la Municipalidad de Lomas de Zamora en la presentación del 13/08/10 (Anexo III), bajo las cuales se proponen emplazar los puestos que hoy ocupan el camino de la Ribera.



Pudo constatarse que a la fecha no hay avances en cuanto a la construcción de otras pérgolas, ni de veredas para el paso peatonal, así como tampoco se encuentra aún delineada el área de espacio verde urbano. De la inspección realizada en



DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

determinadas áreas del *Camino* no se advierte que exista, entre el cordón de la calle y la ribera del río, el espacio necesario para llevar a cabo el proyecto citado.

Por otro lado, los vecinos denuncian que la instalación de puestos de venta informales sobre el camino, pertenecientes a la *Feria de La Ribera*, perjudica la dinámica del barrio, obstruyendo el acceso y afectando la circulación en la zona; encontrándose en la misma un hospital y cinco escuelas.

Asimismo, se observó un importante basural sobre el cauce del Arroyo del Rey, transmitiendo los vecinos su preocupación en relación a la acumulación y posterior incineración de residuos a orillas del río.







DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA





DEFENSOR DEL PUEBLO  
DE LA NACION  
REPUBLICA ARGENTINA

## ANEXO

Ficha:

Fecha: 3 de noviembre de 2010.

Participantes:

- Leandro García Silva (Defensoría del Pueblo de la Nación)
- Fernando Nardonne (Defensoría del Pueblo de la Nación)
- Verónica Carmona (CELS)
- Andrés Nápoli (FARN)
- Juan Pedro Cano (FARN)
- Víctor Frites (Foro Hídrico de Lomas de Zamora)
- Juan Babino (fotógrafo)

Recorrido:

